

Llamamiento a la Conferencia Nacional de Defensa de los Derechos de la Juventud

Definitivamente se Efectuará el 25 de Enero

Nosotros, jóvenes que representamos a diferentes sectores de la juventud costarricense, que pertenecemos a diferentes partidos políticos y profesamos creencias religiosas distintas, nos hemos reunido atendiendo al llamado hecho por los aprendices y ayudantes de la Imprenta Tormo para que se celebre una Conferencia Nacional de Defensa de los Derechos de la Juventud. En nuestras discusiones hemos conocido también el llamamiento para una Conferencia Internacional de Defensa de los Derechos de la Juventud.

Será esta la primera vez que los más amplios sectores de la juventud se reunirán para poner en claro cuáles son sus derechos y qué deben hacer para conquistarlos. Sin lugar a dudas esto será muy provechoso para la juventud y para el desarrollo progresivo de nuestro régimen democrático.

Veamos en forma muy resumida cuáles son algunos de los problemas de los jóvenes que podrían ser objeto de discusiones y resoluciones en la Conferencia Nacional de Defensa de los Derechos de la Juventud:

JUVENTUD OBRERA

- Super-explotación disimulada con los llamados contratos de aprendizaje, con violación de los salarios mínimos fijados por la ley.
- No hay escuelas de artes y oficios.
- No existe ninguna ley que reglamente el aprendizaje.
- Los aprendices no tienen derecho al preaviso y auxilio de cesantía.

JOVENES JORNALEROS Y CAMPESINOS

- Ganan muy bajos salarios, y en realidad los muchachos

Programa del P.P.I.

Crédito Bancario a Bajo Tipo de Interés

El punto 9º de nuestro programa dice así: "FOMENTAR EN FORMA REAL Y SERIA, POR MEDIO DE LA BANCA DEL ESTADO, EL CREDITO PARA LA INDUSTRIA Y PARA LA AGRICULTURA A UN BAJO TIPO DE INTERES".

La Banca fué nacionalizada bajo el Gobierno de Figueres, como es de todos sabido. Pero de esa nacionalización no ha derivado ningún beneficio al país, porque los Bancos que pasaron a poder del Estado continúan funcionando con el criterio de instituciones de lucro. Ni se ha extendido el crédito a la industria y a la agricultura, ni se han adoptado tipos de interés que ayuden a desarrollar nuestra producción agrícola e industrial. Los Bancos del Estado continúan haciendo negocios en la misma forma como los hacían antes de ser Bancos del Estado. Ni los campesinos ni los industriales están recibiendo ninguna ayuda de ellos. Por el contrario todos tienen que ir a buscar crédito en la calle a tipos de interés que fluctúan entre el 5 y el 10 por ciento. Nosotros opinamos que tal situación debe cambiar. Los Bancos del Estado deben actuar, no con espíritu de lucro, sino con miras a promover el desarrollo de la producción nacional.

de más de 15 años de edad trabajan igual a los adultos.

- Faltan escuelas para completar su educación primaria.
- Las escuelas rurales no están adaptadas a las necesidades e intereses de los jóvenes obreros agrícolas y de los campesinos.
- La falta de tierra cultivable de los campesinos determina la espantosa situación de miseria que viven los jóvenes campesinos.

ESTUDIANTES DE SEGUNDA ENSEÑANZA

- Faltan edificios y colegios que den cabida a toda la población estudiantil de segunda enseñanza.
- Los colegios particulares cobran muy caras matrículas.
- Hay un gran porcentaje de profesores ineptos, mientras se destituye a los mejores por su amplitud de criterio.
- No hay unidad en los textos de estudio y la edición de folletos nuevos cada año se ha venido a convertir en una verdadera explotación de los estudiantes.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

- No hay cupo para todos los aspirantes a estudiantes universitarios, cerrándoles el paso con los llamados exámenes de admisión.
- Se sigue posponiendo la creación de la Escuela de Medicina que es una verdadera necesidad nacional.
- En todas las facultades hay un gran porcentaje de malos profesores.
- Los derechos de exámenes de graduación son sumamente altos.

A estos problemas específicos de los diferentes sectores de la juventud se unen otros problemas generales. La juventud costarricense tiene muy pocas fuentes de trabajo, tanto los obreros como los jóvenes profesionales. Tampoco hay centros de diversión sana y barata, ni campos de deporte suficientes para toda la juventud. El problema de la vivienda afecta seriamente las condiciones de salud e higiene de los jóvenes trabajadores en el campo y en la ciudad. El alto costo de la vida hace cada vez más deficiente la alimentación de la juventud.

Es claro que todos estos problemas se vienen agudizando cada vez más por los preparativos de una nueva guerra internacional. Este grave problema que confronta a la Humanidad ha aumentado el costo de la vida y ha obligado a los gobiernos a invertir sus fondos en obras de índole militar descuidando injustamente las necesidades de la juventud.

Pensando en estos problemas es que los suscritos hemos decidido convocar a la CONFERENCIA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD PARA EL 25 DE ENERO DE 1953.

Llamamos a los jóvenes de todos los sectores, a los obreros, a los estudiantes, a los trabajadores agrícolas, a los campesinos a hacerse representar en esta importante Conferencia. Que los jóvenes en los barrios, en los pueblos, en las fábricas nombren sus delegaciones a la Conferencia Nacional de Defensa de los Derechos de la Juventud.

San José, Enero de 1953

COMITE ORGANIZADOR